

## Retraumatización: hacia una conceptualización necesaria

*Carlos Madariaga<sup>1</sup>*

El concepto de retraumatización es frecuentemente utilizado, tanto en el campo psicosocial como en el ámbito lego, para referirse a la ocurrencia de ciertos eventos asociados a las violaciones a los derechos humanos cuyo efecto previsible es el de incorporar nuevas situaciones dolorosas a un contexto humano previamente traumatizado. Su significado aparece poco claro y, más aún, en algunos ámbitos especializados resulta un concepto en franca controversia. En general, podría decirse que las atribuciones de significado respecto de la retraumatización en la literatura científica en América Latina, en lo esencial, recogen la idea antes señalada de la aparición de nuevos procesos disruptivos sobre el psiquismo individual y colectivo, que son desencadenados a partir de hechos contextuales que reproducen, con sus características medulares, una condición traumática preexistente. Los equipos de salud mental del Cono Sur que trabajan en el trauma generado por las dictaduras militares recurren, entre otros elementos, al fenómeno de la retraumatización como componente fundante de la transmisión transgeneracional del trauma y para explicarse los procesos de transformación constante que va adquiriendo en cada momento histórico el trauma psicosocial en la intersubjetividad de nuestras sociedades.

En oposición a esta perspectiva, existe una mirada comprensiva del trauma como un continuum que se caracteriza por la persistencia de lo traumático en el tiempo. Se funda en el hecho que el trauma en nuestro continente se nutre a diario de los efectos deletéreos de la impunidad, la falta de verdad y justicia en relación con los crímenes de lesa humanidad, y de un cuadro de dominación política, económica y cultural estructuralmente violatorio no sólo de los derechos civiles y políticos sino también de los económicos, sociales, culturales y medio ambientales. Un rasgo nuclear de lo traumático sería, por tanto, esta condición estructural y permanente de daño; los nuevos eventos registrados en el devenir del tiempo no aportarían una condición cualitativa capaz de producir elementos diferenciadores del proceso traumático. Desde esta perspectiva se discute también la necesidad de disipar equívocos como una lectura de lo retraumatizante como algo que vuelve a poner en acción un proceso que estaría inactivo o reparado, cuestión inaceptable a la luz de las realidades contextuales concretas en las que cursan los procesos políticos en América Latina, particularmente por la impunidad que impera en todos los países de la región.

Estimamos que esta discrepancia es más aparente que real y se nutre únicamente de una falta de profundización del debate teórico-conceptual alrededor de la retraumatización. Por una parte, es obvio el hecho que lo traumático se moviliza dialécticamente en el devenir histórico produciendo modificaciones, a veces muy profundas, en el psiquismo individual y colectivo al mismo tiempo que induciendo cambios en el proceso salud-enfermedad mental y el perfil epidemiológico de nuestros pueblos. Del mismo modo, también es evidente que lo traumático, inaugurado con el terrorismo de Estado, persiste inagotable día a día mientras subsisten condiciones de dominación y

---

<sup>1</sup> Psiquiatra. Magíster C. Soc. ©, Terapeuta de Familia, Jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Regional de Iquique.

explotación como las propias del neoliberalismo y el clima de impunidad para las violaciones a los derechos humanos. El asunto es, entonces, cómo validar el concepto de retraumatización sin amenazar una cuestión de trascendencia ideológica al mismo tiempo que epistemológica: la comprensión del trauma secundario a violaciones a los derechos humanos como un pathos multivectorial que arranca desde estrategias de dominación política hasta transformarse en realidades humanas singulares y sociales, que caminan a la par con los tiempos históricos, transformándose incansablemente en su devenir.

Intentaremos aportar a este debate utilizando un doloroso y reciente evento, a nuestro juicio flagrantemente retraumatizante de la sociedad chilena: la crisis de las identidades de los cuerpos sepultados en el Patio 29 del Cementerio General de Santiago.

### **El Patio 29: Los hechos**

El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación, complementado por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, testimonia la existencia de alrededor de 1300 personas desaparecidas. Al día de hoy sólo se ha logrado localizar a 200, el 63% de las cuales (125) corresponde a los cuerpos exhumados en el Patio 29. Se trata de cadáveres depositados en la morgue del Servicio Médico Legal (SML) en los primeros días del golpe militar; esta institución los enterró entre septiembre y octubre de 1973, registrándose en sus tumbas sólo un lacónico N.N. y la fecha de muerte. Las romerías al Patio 29, desde tiempos de la dictadura, constituyeron actos de profunda resignificación de estas pérdidas humanas, ceremoniales en los que las agrupaciones de derechos humanos cristalizaron su compromiso con la verdad y la justicia. Han tenido, por tanto, un peso gravitante en los sentimientos de los familiares por su efecto parcialmente reparatorio y de desahogo espiritual así como para el conjunto de la nación por su valor en cuanto pieza clave para la reconstrucción de la memoria histórica.

El devenir de estos cuerpos durante el mal llamado período de transición a la democracia, sin embargo, ha sido trágico, en el más profundo sentido del concepto. La tragedia montada sobre ellos está asociada, por una parte, a los obstáculos que sus eventuales deudos han ido encontrando mientras intentan completar sus procesos de duelo, cerrar los ceremoniales de despedida, acceder a la verdad última sobre los hechos y actores que la determinaron, avanzar en su lucha por justicia y, finalmente, intentar proseguir sus vidas con la carga de muerte y desolación del exterminio. Y, por otra parte, también está ligada a la imposibilidad de completar la tarea irrenunciable de disipar el puzzle amnésico que afecta a este período histórico.

En agosto de 1991, en un proceso por inhumación ilegal de los cuerpos, se ordenó la exhumación en el Patio 29 extrayéndose 126 esqueletos. Hasta 1994 el SML completó la identificación de 96 personas y señaló su dificultad para identificar las 30 restantes. Los restos identificados fueron entregados a sus respectivas familias, desatándose la realización de múltiples, masivos y dramáticos rituales funerarios en diversos lugares del país. La identificación se realizó en base a técnicas de antropometría de huesos y dentadura, superposición fotográfica, comparación de fichas clínicas pre y post mortem y, finalmente, al examen del ADN mitocondrial de células óseas.

Con el fin de confirmar los resultados, en abril de 1994 la Universidad de Glasgow, en Escocia, estudió muestras óseas y moldes en yeso de 24 cráneos. El Ministerio de Justicia recibió un lapidario informe en octubre de 1995: si bien es cierto se concordaba con los estudios antropométricos en 16 de 19 cráneos, el análisis del ADN no resultó positivo. Se concluyó en dicho estudio que los fémures analizados no correspondían a los sujetos indicados. El Ministerio de Justicia y el SML lisa y llanamente silenciaron el informe. El año 2001 se hizo un requerimiento ante la Corte Suprema para investigar este ocultamiento. Simultáneamente, el SML contrató los servicios de expertos forenses de la Universidad de Granada para que revisasen la metodología aplicada por la Universidad de Glasgow y la propia. En octubre de 2002 este grupo evacuó un resultado que agregó nuevas confusiones: cuestionó de raíz ambos trabajos. El gobierno se limitó a remover al equipo de identificación del SML pero no adoptó medida alguna para concluir satisfactoriamente la identificación de los restos.

En abril de 2005 el Juez Sergio Muñoz exhumó una vez más los cuerpos con el fin de realizar nuevos estudios de ADN. Al cabo de un año, el 21 de abril de 2006, se conoció su trágico resultado: de los 96 cuerpos anteriormente identificados, 48 fueron mal identificados, 37 casos eran dudosos, 4 no arrojaron resultados, otros 3 no fueron objeto de pericia por estar fuera de Chile, 3 no tenían muestra de ADN y en 1 caso el ADN no estaba acreditado. O sea, de acuerdo con este informe, realizado por el mismo SML tan severamente cuestionado, no existe certeza sobre la identidad de ninguno de los 96 cuerpos del Patio 29 supuestamente identificados con anterioridad. Esta terrible conclusión se proyecta, traumáticamente, sobre cada uno de los familiares de otros detenidos desaparecidos identificados en otras circunstancias de este grupo total de 200, como una sombra funesta que pone en duda, inevitablemente, su identidad, y desestructura las muchas veces precarias condiciones de estabilidad psicoemocional con que sobreviven a sus dramas.

## **Las consecuencias**

A partir de los hechos descritos visualizamos la ocurrencia de eventos dolorosos, sufrientes o francamente mórbidos en muy diversos planos y momentos de este ciclo traumático.

1º.- En el nivel de los familiares de las víctimas del Patio 29 observamos la reactivación de formas muy agudas del dolor preexistente asociado a sus duelos. Las primeras atenciones que CINTRAS ha realizado a muchas de estas personas permiten evidenciar una mixtura de emociones en la que priman sentimientos de impotencia e indignación, decepción y frustración, desesperanza y abandono, tristeza profunda. Lo viven como un volver a empezar, un “todo de nuevo”, pero esta vez sin fuerzas, sintiendo materializado de repente el peso y el paso de los años, el envejecimiento del propio cuerpo en tantas luchas acumuladas, percibiendo también el agotamiento del tiempo por vivir para reiniciar sus luchas e intuyendo que buena parte de este mandato recaerá, como trama fantasmática, en las nuevas generaciones, en la descendencia, abonando a la transgeneracionalidad del daño. En algunos casos se ponen en acción mecanismos defensivos, negadores y disociadores (“dejemos al difunto así como está en su tumba”) con la débil intención de evitar tener que procesar de nuevo el sufrimiento de la pérdida. En otros priman sentimientos de humillación y burla al ver desmoronarse años de rituales,

visitas al cementerio, actos de homenaje en la tumba del que finalmente no era su ser querido. Todo esto es nuevo en el acontecer traumático de nuestros consultantes, material potentemente desestructurante del psiquismo individual y familiar, de insospechadas repercusiones para su salud mental.

2º.- En el nivel del resto de los familiares de detenidos desaparecidos, especialmente de aquellos cuyos cuerpos han sido identificados en otros lugares, lo traumático se expresa como extensión angustiosa y terrorífica de las incertidumbres, las dudas respecto de un eventual engaño con la identidad del ser querido. Esta cuestión se vincula no sólo con el dolor de una segunda pérdida, con el temor a vivir una nueva separación traumática esta vez de los restos corpóreos de la víctima; tiene que ver también con la fractura del componente parcialmente reparatorio que tuvo el hallazgo en tanto mecanismo de reconstrucción de la verdad histórica, rearticulación de la memoria necesaria para la elaboración plena del objeto perdido, reposición de los valores sociales hipotecados con el acto criminal e impune.

3º.- En el nivel del Estado chileno, el gobierno y sus instituciones se pone de quemante actualidad el tema de la impunidad, núcleo explicativo central de todos y cada uno de los errores, omisiones, desidias y negaciones contenidas en las decisiones técnicas, administrativas, judiciales y políticas que están en la base de este escándalo nacional. En quince años de transición no ha sido posible aclarar esta verdad existiendo, sin lugar a dudas, los caminos para ello.

4º.- En el nivel de la sociedad civil, finalmente, la experiencia traumática se proyecta en el psiquismo colectivo como violencia simbólica (más aún, como extremismo simbólico, en términos de P. Bourdieu) con su agregado de carga tanática, de apología de la muerte y desprecio por la vida. Alrededor de este núcleo traumatizante ciertos sectores de la sociedad, los más allegados al poder, tanto al poder militar y el pinochetismo como al poder político actual, harán procesos psicosociales negadores y alienados, afirmando los contravalores hegemónicos al mismo tiempo que internalizando pasivamente en el psiquismo individual y en el imaginario social los mecanismos del silencio y el olvido. Otro fragmento significativo de la población, que registra un campo experiencial común alrededor de las violaciones a los derechos humanos, reactivará temores, frustraciones y un vasto conjunto de emociones negativas a nivel de la intersubjetividad. Se establece así una dicotomía trágica, la recreación cíclica de una suerte de muro invisible que separa antagónicamente estas dos formas diferenciadas de psicología social alrededor del trauma de la dictadura, una aporía que corroe en forma heterogénea, episódica y cambiante -pero siempre constante- la convivencia humana.

### **La retraumatización**

Se cumple con este negro episodio del trauma psicosocial un requisito fundante de cada evento doloroso que emerge como novedad histórico-política al mismo tiempo que como experiencia humana de las víctimas en los procesos sociales que agregan impunidad a la transición: su capacidad para actuar como agente deletéreo de la totalidad biopsicosocial de las personas, sus grupos familiares y la sociedad en su conjunto. Es justamente este efecto global desestructurante de los individuos y también de los sistemas humanos lo que hipoteca la posibilidad de dar materialidad, con este tipo de

sujeto histórico, a formas de sociedad fundadas en principios y valores humanistas y que, al mismo tiempo, realicen a plenitud sus necesidades y derechos.

Después de treinta años de impunidad y de incorporación cíclica de nuevos eventos traumáticos, puede postularse que la sociedad moderna ha hecho una suerte de reciclaje y cooptación de la carga traumática existente en los ciudadanos y lo utiliza como mecanismo permanente de dominación política, de control social; es la conciencia teórica y social de las personas lo que está cautivo en la enajenación del dolor, en el silenciamiento de la memoria social, en la denegación sistemática y planificada de justicia. La funcionalidad de los sujetos a las metas productivas y de consumo del sistema neoliberal es la máxima aspiración de las estructuras sociales dominantes; el modelo de sujeto pasa a ser un individuo enajenado, encadenado por las deudas e imposibilitado para dejar de producir (de pagar), encerrado en un ambiente intimista, solitario. Lo traumático se incorpora, entonces, como estrategia al servicio del status quo, como garantía de sumisión acrítica de los ciudadanos al llamado proyecto país, eufemismo que disfraza la asimilación masiva, especialmente de los pobres y los excluidos, a un sistema social inequitativo e injusto.

El carácter retraumatizante de lo ocurrido en el Patio 29 se devela como momento de agudización del sufrimiento individual y colectivo, como excacerbación o reactivación de lo que yace con diverso grado de actividad en el espacio intrapsíquico, de manera que moviliza dicho material traumático y lo modifica incorporando lo nuevo. En este caso lo nuevo ha sido la amenaza de una nueva desaparición del ser querido, un esfumarse sorpresiva y dolorosamente de cada uno de los recursos simbólicos (restos humanos, prendas, tumbas, lugares, fechas, etc.) que se identificaron al momento del supuesto reconocimiento del desaparecido; una pérdida de sentido de todos los actos rituales con que se homenajeó, se vertió amor, se reconstruyó memoria familiar alrededor de esos fragmentos corpóreos. Lo nuevo es la tarea familiar de intentar resignificar todo esto tratando de soslayar activamente el impulso a pensar lo ocurrido como un siniestro equívoco, una ironía, una burla, un menosprecio, etc. La polémica abierta sobre los hechos ha reinstalado sobre las víctimas términos como fragmentos óseos, ADN, piezas dentarias, radiografías, etc., que están en la base de una nueva cosificación de cuerpos humanos que habían logrado después de dolorosos y prolongados procesos de búsqueda volver a adquirir estatura de personas, sujetos con historia, con vínculos familiares, con identidad propia.

Todo esto nuevo incorporado al trauma individual y social le agrega cambios importantes, muchas veces desencadenantes de un salto cualitativo, a los procesos del psiquismo en ambos niveles. En el caso de la experiencia singular de los familiares, es posible que esta nueva exigencia adaptativa en algunos de ellos abra camino a perturbaciones graves en su psiquismo después del dismantelamiento de anteriores estrategias intrapsíquicas de sostenimiento o elaboración de los duelos, surgidas con el alivio parcial gracias al hallazgo e identificación de los restos del ser querido, y con las cuales habían logrado articular los desafíos de su existencia personal. Es realista presumir que una parte de estos procesos desestructurantes terminen en una evolución hacia la psicopatología o, francamente, al daño mórbido irreparable. Es necesario, por tanto, reconocer en la retraumatización la irrupción de esto nuevo, lo que trae aparejado,

consecutivamente, la exigencia de identificar nuevas estrategias de intervención psicológica y psicosocial.

En el caso de los efectos de la retraumatización en los colectivos sociales, destacaremos un hecho, que nos parece crucial por su incidencia muy activa en los procesos históricos: cada nuevo trauma potencia fuertemente la acumulación de emociones y sentimientos disruptivos, que son compartidos colectivamente (como el dolor, la ira, la desesperanza, etc.) los que no logran ser procesados en esa dimensión de lo social, por lo que adquieren presencia disfrazada en los estilos de relación, en las formas de convivencia cotidiana, en la comunicación, en las formas de organización de la vida social. En estos ámbitos lo traumático deambula invisibilizado, incubando una intersubjetividad alienada que termina por trasladar a las nuevas generaciones la herencia fantasmática del trauma. En estas nuevas generaciones, por tanto en otro tiempo histórico, lo traumático emergerá representado y simbolizado en otro tipo de fenómenos sociales, probablemente ya no ligados directamente al trauma y a sus orígenes, más bien como síntomas sociales alejados de sus orígenes sociopolíticos: violencia, adicciones, formas de anomia social, suicidios, etc. En cada nueva generación estas relaciones causales del trauma con la realidad contextual originaria se van haciendo más oscuras y mediatizadas, más fácilmente se mimetizan e influyen por los nuevos acontecimientos históricos y por las características personales de los sujetos herederos, que no vivieron directamente los duelos; más fuerte va a ser, entonces, la tendencia al desconocimiento de las conexiones profundas del trauma y más evidente será el riesgo de inclusión estructural de lo traumático a la subjetividad total del país.

De acuerdo con lo señalado, la retraumatización implica transformación constante del daño psicosocial al mismo tiempo que continuidad de sus características esenciales. Siempre será una sumatoria de eventos generados en el contexto de estrategias de dominación política violenta orientados a la destrucción de la unidad biopsicosocial del sujeto y a la extinción de las respuestas socialmente organizadas contra esta dominación mediante el expediente de mantener activas formas de subjetividad alienadas y acrílicas. Siempre estará en evolución transformativa, afectada por el devenir de ese contexto sociopolítico que la origina y perpetúa; lo traumático no es estático ni permanece exactamente igual en el tiempo, cambia constantemente en la dialéctica sujeto individual - sujeto social, en la dialéctica política - sociedad. En la retraumatización reconocemos la unicidad y singularidad del trauma social al mismo tiempo que su pluralidad fenoménica y su metamorfosis constante en tanto hecho histórico. La idea de movimiento y de temporalidad histórica de lo traumático se expresa con suma claridad, aunque desde epistemologías muy diferentes, en los aportes de H. Keilson con su concepto de las tres secuencias traumáticas a propósito de la invasión nazi sobre Holanda y con el concepto de trauma psicosocial de I. Martín-Baró, a propósito de la violencia política en El Salvador.

Santiago de Chile, julio de 2006